

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Extracto de 10/02/2021, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de XI Edición Concursos Culturales Universitarios #creaCIC 2021 de la Universidad de Castilla-La Mancha. BDNS (Identif.): 549402. [2021/1757]

BDNS (Identif.): 549402

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/549402)

Primero. Beneficiarios.

Podrán presentarse a estos concursos: estudiante, P.D.I. o P.A.S. de la UCLM; titulados de la UCLM a partir de 2018; alumnos de programa Alumni, Programa de Mayores o Alumnos Internacionales con convenio con la UCLM; alumnos de bachillerato y ciclos formativos (en el caso de ser menores con autorización del tutor/a), deberán adjuntar matricula del año en curso; PDI y PAS jubilados de la UCLM.

No podrán participar en el mismo concurso los participantes que, en cualquiera de las tres ediciones anteriores, hayan sido galardonados con Primer Premio o Mención Especial en el mismo concurso. No podrán participar profesionales en cada una de las categorías.

Segundo. Objeto.

Se dotan ayudas económicas para premios de los siguientes concursos:

- Concurso de Dibujo e Ilustración.
- Concurso de Maquetas Musicales.
- Concurso de Relato.
- · Concurso de Poesía.
- · Concurso de Fotografía.
- Concurso de Vídeo.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras forman parte de la convocatoria que puede consultarse en la página web http://blog.uclm.es/cic/actividades-cic/creacic-2021/.

Cuarto. Cuantía de las ayudas.

El presupuesto de esta convocatoria asciende a 5.150 euros. Cada uno de los concursos, excepto el de Maquetas Musicales, tendrá dos premios: premio del Jurado dotado con 500 € y premio "Estudiantes" dotado con 200 €. El concurso de Maquetas Musicales tendrá tres premios: premio del Jurado dotado con 900 €, premio "Estudiantes" dotado con 450 € y Accésit dotado con 200 euros.

De los importes de cada premio se descontarán los impuestos legalmente establecidos.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

La fecha límite para la presentación de las obras será el 30 de abril de 2021

Cuenca, 10 de febrero de 2021

El Vicerrector de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social P.D. del Rector (Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021) CÉSAR SÁNCHEZ MELÉNDEZ